

CONGRESO INTERNACIONAL ANTITAUURINO



**Transporte - Sufrimiento
del toro de lidia**

**Conoce mejor a tu perro
y a tu gato**

Fracasa la cena con burro

**ADDA en las costas
mediterráneas**

adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 36 AÑO XVII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €

A Catalunya s'abandonen 28.000 gossos i gats a l'any.

Tu pots ser part d'aquest problema, o la seva solució

IDENTIFICAL:
amb el xip i la placa identificativa.

CENSA'L:
al teu municipi.

ESTERILITZA'L:
per evitar la superpoblació i l'abandonament.

ADOPTA ABANS DE COMPRAR!

El transporte de toros de lidia 4

congreso
internacional
antitaurino 5



Sufrimiento del toro durante la lidia 15



Conoce mejor a tu
perro y a tu gato 19

Fracasa la cena a base de burro 24

Noticias 25

Adios, Miguel Angel 26



Por un mar
mediterráneo más
sensible con los
animales 27

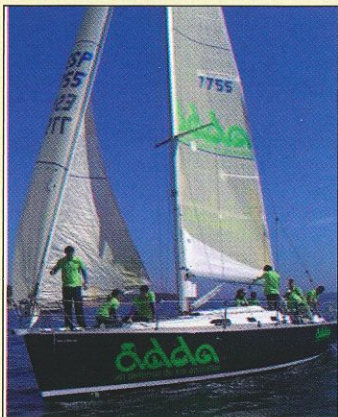


Foto Portada: (ADDA)

El movimiento antitaurino avanza con más fuerza que nunca. Resulta ser un impulso creciente, ya imparable, y que tan sólo tiene un fin anunciado: su total erradicación. Hace tan sólo unos años esta afirmación hubiese parecido temeraria pero a la vista de los acontecimientos parece ser cada vez más que probable. Las corridas de toros en España han significado y significan un freno hacia otros logros a favor de la globalidad de la protección, la defensa y el bienestar del resto de los animales. Por esta razón el ADDA, desde siempre, les ha prestado la máxima atención y el grueso de sus campañas. Es posible que tras un empeño de tantos años, ahora que el movimiento de defensa de los animales se está abriendo a cada vez mayor número de colectivos animalistas, haya tenido una importante influencia.

Dedicamos este ejemplar, consecuentemente, a informar sobre el tema Toros en general y al Congreso Internacional Antitaurino celebrado en Barcelona en particular. Un evento organizado por ADDA y WSPA, que logró reunir un nutrido conjunto de ponentes en distintas especialidades que, sin ser animalistas en activo, por su calidad y sensibilidad en sus disciplinas, proporcionaron un cómputo de razonamientos que desmenuzan, clasifican y explican definitivamente el porqué de este anacronismo en pleno siglo XXI y las razones para su supresión. Los taurinos osaron a través del mal llamado "Informe Illana", decir que el toro bravo no sufre durante la lidia. Ahora esta falacia es desmontada por la Doctora Susana Gómez Lasa con todas las garantías científicas.

¿Sabemos todo lo necesario sobre nuestra mascota? Para un mayor y mejor entendimiento, un extenso artículo del veterinario y psicólogo canino Sergio A. Otal Escarpín nos lo relata con todo detalle. Explicamos el fracaso del segundo intento de la cena a base de burro (ver ejemplar nº 34). Y una oportunidad, gracias a un patrocinio, que el ADDA pueda ampliar su mensaje de defensa de los animales este verano en las costas mediterráneas en la arboladura de un barco de regatas amadrinado por la Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza, Socia de Honor del ADDA.

Ya al cierre, la noticia de la muerte del redactor de la revista Animalia, Miguel Ángel Sánchez, compañero entrañable en tantos encuentros, merece nuestro sentido recuerdo.

Nº 36 JUNIO 2008

EDITA:

Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
Tel. 93 459 1601 y 93 459 1674
Fax 93 459 0265
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
NIF: G 58809104

En Madrid:

c/ Costanilla de los Ángeles, 13, 3º
28013 Madrid
Tel/Fax 91 542 18 30
Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Flora Aguilera
Isabel Cidoncha
Montse Paredes

PRECIO / DONATIVO: 7,50 €

Compaginación: ADDA

Infocomposición: Kikero. Barcelona
Impresión: Tipograf. Barcelona
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró,
Enric Garriga, M^a. Rosa Prufionosa,
Francesc Juste, Romuald Massanas,
Albert Pujol y Eva M^a. Díaz.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA**, fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apolítica e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido de los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

EL TRANSPORTE DE TOROS DE LIDIA

Es un hecho irrefutable que los toros destinados a las corridas reciben subvenciones de la Unión Europea aprovechándose de las ayudas que da al sector vacuno de carne y al subsector de ganado vacuno de lidia. El concepto de la subvención radica en “compensar la bajada de intervención y demás, de la carne de vacuno”.

A mayor abundamiento, aparte del fin comercial en el que acaba la carne de los toros muertos en los ruedos, ahora se quiere “elevar” su consumo promocionando la carne de lidia como producto exquisito dentro la gastronomía y ya existen cebaderos para ganado bravo “desechado” o no apto para la lidia (Dehesa Carne Natural, Mérida) que despiezan reses bravas (Ternera de Bravo) que se vende en El Corte Inglés y se cocina en los grandes fogones (El Bulli, Arzac, etc.)

Recuérdese las quejas y los lamentos de la prohibición temporal habida cuando por el problema de las vacas locas no podía tener salida esta carne de toro para su venta.

Por dos veces se ha presentado en el Parlamento Europeo una proposición escrita para suprimir los subsidios que reciben los toros bravos, que no obtuvieron el número de firmas suficientes para que prosperasen las propuestas.

El 7 de noviembre de 2007 apareció en el BOE la Ley 32/2007 “para el cuidado de los animales en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio”. Era una transposición que unificaba varias Directivas Europeas con alguna que otra adición referente a los animales de compañía. ADDA tuvo la oportunidad, consultada por el Ministerio, de intervenir con escasos resultados, aparte de corregir errores de bulto. En ella se pormenorizan las condiciones para realizar el transporte de animales destinados al consumo humano. Incluye: características del camión, duración del trayecto, horas de descanso de los animales, alimento, agua, etc. Toda la normativa está enfocada, evidentemente, a mejorar las condiciones para lograr un mínimo y aceptable bienestar animal.

Todo el negocio de los toros está repleto de irregularidades. La finalidad, desde que sale el toro de la dehesa

—ya “afeitado”, como todos— y entra en la arena de la plaza, es lograr debilitarlo lo más posible a fin de que resulte lo menos peligroso para el matador. Una cogida, aparte de la gravedad de las heridas que le pueda causar, le resulta fatal para el cumplimiento de los contratos programados por todo el resto de la temporada.

Esta forma de transporte —encajonado— ofrece ya una buena oportunidad para empezar a debilitar al animal: se aprovecha del escaso espacio que no les permite ni girarse, la falta o escaso pienso, agua, el estar horas de pie, del calor sofocante, la duración del viaje, los tiempos de las paradas. En total, un largo etcétera de sufrimiento. Incumplen totalmente la ley 32/2007 sobre transporte de animales destinados al consumo humano. Simplemente se la ignora. Si, como está absolutamente demostrado, el toro recibe subvenciones, sea de la U.E o de otras administraciones, para la utilización final de su carne, su transporte, sea a donde sea, debe regirse de acuerdo con ley 32/2007. Consecuentemente los controles en carretera por los responsables de Tráfico, incluidas las policías autonómicas que tienen traspasadas estas competencias, deberían comprobar que el transporte de toros transportados, cumplan con lo expresado por la ley 32/2007.

Ante este fragante anacronismo, el ADDA se ha dirigido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, MAPA, y a los Departamentos de Catalunya y Euskadi con competencias traspasadas en tráfico, solicitando el inmediato control para el cumplimiento de las condiciones de transporte explicitadas en la ley 32/2007 para todos los toros de lidia, becerros o vaquillas que vayan destinados a cualquier festejo en que se utilicen.

Si se consiguiese, no evitaría su tortura y muerte pero al menos sería menor el sufrimiento del animal. No obstante, se lograría algo muy importante: que los agentes de tráfico pudiesen controlar las condiciones con que se realiza el transporte, ya que, por ahora, el mundo del toro hace y dispone a sus anchas.

Manel Cases

CONGRESO INTERNACIONAL ANTITAUURINO



Vista parcial de la conferencia durante la celebración en Barcelona del **Congreso Internacional Antitaurino** (foto Gerardo Rebentisch así como todas las posteriores - por orden alfabético- del Congreso).

Por primera vez Barcelona ha sido sede de un Congreso Internacional que ha tenido por objeto analizar y someter a debate las corridas de toros. Durante dos días, veintidós especialistas representativos de diversos ámbitos culturales y profesionales, han analizado la crueldad de este espectáculo bajo la óptica de sus respectivas disciplinas profesionales, exponiendo sus criterios y conocimientos, así como su pensamiento y sensibilidad personal. El colectivo de ponentes forma un destacado y numeroso grupo que de forma individual e independiente ha coincidido en la condena y crítica hacia este cruel y desfasado espectáculo, cada vez más rechazado y enfrentado con la realidad social de nuestra época y de la Europa actual.

El conjunto de sus intervenciones constituye una aportación de gran valor e interés y una valiosa contribución en la finalidad común de evitar que la práctica de la tortura pública hacia los animales -una costumbre propia de épocas felizmente superadas- tenga continuidad.

Alrededor de doscientas personas se inscribieron en el Congreso, algunas de ellas procedentes de distintos puntos de nuestra geografía, diversos países de Europa y otros continentes.



Albert Castellón

Los ponentes.

En el congreso se ha intentado que estuviesen presentes destacadas personalidades especializadas en el mundo del arte, la ciencia, la comunicación, la educación, la filosofía, el derecho, la medicina, la literatura, la política, la biología y la veterinaria. El orden de

participación fue el siguiente: **Jesús Mosterín**, filósofo, España; **Priscilla Cohn**, profesora de filosofía en la Universidad de Pensilvania, EE.UU.; **Ricard Rotllán**, monje budista, Cataluña; **Gitte Seeberg** ex europarlamentaria, Dinamarca; **Graham. Keeley**, periodista del diario "The Independent", Inglaterra; **Ferrán Espada**, Director de "El Punt", Barcelona; **Joan Oms**, diputado en el Congreso, España; **Jordi Portabella**, Presidente de ERC en el Ayuntamiento. Barcelona; **Josep Rull**, diputado de CIU en el Parlament de Catalunya; **Daniel Pi**, diputado en el Parlament de ICV. Cataluña; **Marta Tafalla**, doctora en filosofía en la U.A.B. Barcelona; **Jordi Pigem**, doctor en filosofía y periodista. Barcelona; **J. Ma Pérez Monguió**, profesor en derecho administrativo. Cádiz; **Magda Oranich**, abogada, presidenta de la Comisión de Protección de los Animales del Colegio de Abogados. Barcelona; **Francisco Garrido**, Ex-diputado en el Congreso por el PSOE Verdes. Madrid; **Ian Robertson** abogado y veterinario. Nueva Zelanda; **Jeffrey Rushen**, etólogo por la Universidad de la Columbia Británica. Canadá; **Carlos Lupresti**, médico psiquiatra; **Susana Muñoz Lasa**, doctora en medicina por la Universidad Complutense de Madrid; **Silvia Tortosa**, actriz y escritora. España; **Espido Freire**, columnista y escritora, España; y **Albert Castellón**, periodista y comunicador, España.

Actuaron como moderadores: **Jordi Bigués**, periodista y ecologista; **Marta Tafalla**, que también actuó



Priscilla Cohn

Las adhesiones

Federación Española Bienestar Animal, FEBA. (Madrid)
 Federació d'Entitats pro Dret dels Animals i la Natura. FEDAN. (Catalunya)
 Comissió de Protecció dels Dret dels Animals de l'Ilustre Col·legi d'Advocats de Barcelona
 Plataforma Animalista de Manlleu. Barcelona
 Galgos Sin Fronteras. Madrid
 PROGAT (Catalunya)
 League Against Cruel Sports (Reino Unido)
 Amics dels Gats Lliures, AMICGAT Rubí. (Barcelona)
 Societat Protectora d'Animals Mataró. SPAM. Mataró (Barcelona)
 Fédération des luttes pour l'abolition de la corrida, FLAC. (Francia)
 SOS Población Felina. Madrid
 Asociación Protectora de Animales y Plantas. (Vigo)
 DARWIN preservació de titis i tamarins (Barcelona)
 Catalunya amiga de los Animales y la Naturaleza, CAAN (Barcelona)
 Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, ASANDA (Sevilla)
 Col.lectiu Agudells. (Barcelona)
 Asociación Defensa del Borrico, ADEBO. Rute. (Córdoba)
 Asociación Protectora de Animales de la Rioja. (Logroño)
 Sociedad protectora de Animales y Plantas, SPAP (Melilla)
 Sociedad Valenciana Protectora de Animales y Plantas, SVPAP. Valencia
 Fundació Fauna. Sant Esteve d'en Bas. (Girona)
 Ecologistas en Acción, Mijas. (Málaga)
 Ecologistas de Extremadura. (Extremadura)
 Ecologistas en Acción. (Madrid)
 Ecologistes en Acció. (Catalunya)
 Asociación Segunda Oportunidad Animal, ASOA. Badalona (Barcelona)
 Comité Antitaurino Holandés, CAS, (Holanda)
 Red de Protección Animal "Profesor Papp". (Chile)
 Asociación para el respeto y conciencia con los animales domésticos y Salvajes, ARCADYS (Valencia)
 Asociación Protectora de Animales del Rincón de la Victoria, A.P.A.R.I.V. (Málaga)
 Asociación Protectora de Animales de Sueca. (Valencia)
 Animal Help. (Barcelona)
 Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal PACMA. España.
 Asociación Gaditana para el Estudio y la Defensa de la Naturaleza. AGADEN (Cádiz)
 Plataforma Anti-Plaza de Toros multiusos de Cádiz. (Cádiz)
 Colectivo Antitaurino y Animalista de Bizkaia (Bilbao)
 Oxford Centre for Animal Ethics. Reino Unido
 Asociación ANIMAL. Lisboa (Portugal)
 Vida Universal. Madrid
 Asociación para la Defensa de los Animales de Segovia (Segovia)
 Sociedad Española de Protección de Equinos. SEPE. Alhaurín de la Torre. (Málaga)
 Colectivo Andaluz Contra el Maltrato Animal. CACMA. (Andalucía)
 Asociación Contra la Tortura y el Maltrato Animal, ACTYMA. Alicante

como ponente y Manuel Cases, Vicepresidente de ADDA.

Destacadas personalidades de prestigio mundial, en calidad de coalición internacional de sinergias de fuerza moral e intelectual, también se han adherido al Congreso con sus respectivos mensajes, grabados en video o escritos. Han manifestado su expreso criterio sobre las corridas de toros:

Peter Singer, filósofo utilitarista de derecho y filosofía, Australia; **Desmond Morris**, zoólogo, etólogo, pintor y escritor, Reino Unido; y **Jordi Sabater Pi**, eminente *primatólogo* y *comportamentalista*, catedrático emérito de la Universidad de Barcelona, España.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

El debate central

- Las corridas de Toros constituyen un problema ético, moral y también religioso.
- Las corridas de toros están basadas en emociones negativas. Se distinguen por su anacronismo y por ser la continuación de una época cruel del pasado, cuando la gente se complacía contemplando el sufrimiento de los animales y otras brutalidades cometidas también con humanos. Con ellas se continúa reforzando la idea según la cual los animales son *cosas* que podemos utilizar a nuestro capricho, e incluso sacar provecho de su sufrimiento como parte de un espectáculo para entretenimiento del público.
- Las emociones (capacidad de sentir y sufrir) son comunes en todos los mamíferos debido a que las estructuras cerebrales que las producen y los genes que las codifican también son comunes.
- Los toros, pertenecientes al orden de los rumiantes y a la familia de los bovinos, son animales pacíficos con una psicología genéticamente especializada en la huida, y no en el ataque.
- Las corridas de toros y cualquier espectáculo



Ferrán Espada



Espido Freire

que implique la tortura y el ensañamiento en contra de un ser vivo resulta injustificable, degradante, contraproducente y antieducativo.

- Las principales razones para erradicar las corridas de toros son: liberar a los toros de la condena atroz que sufren, de la tortura en una plaza

pública y de una muerte con sufrimiento.

- La violencia siempre es violencia, independientemente de a quien vaya dirigida. La costumbre de la violencia hacia los animales facilita el traslado de la violencia hacia otros objetivos. Quienes se acostumbran al maltrato pueden llegar a ser insensibles al sufrimiento en general.
- El antropocentrismo excluyente es un error moral, al igual que el sexismo, el clasismo, el racismo o cualquier postura discriminatoria.
- Las corridas de toros generan un proceso de insensibilización y ausencia de empatía en los espectadores. Destacados pensadores, teólogos, científicos o escritores como Santo Tomás de Aquino, Inmanuel Kant, Josep Plá e incluso Ernest Hemingway, dejaron constancia de este proceso psicológico negativo.
- Desde la perspectiva psicológica, la noción de tortura en el toro va mucho más allá del maltrato y la agresión. Se encuentra asociada a una idea, a una finalidad, en manos del torturador. Al toro, atendiendo a su biología, se le engaña sin darle el tiempo suficiente para que exista un aprendizaje y se le mata cuando está al límite de sus fuerzas físicas y conductuales.
- Los valores artísticos, identitarios, de género, de religión, de país, culturales y folklóricos de la lidia, están sustentados sobre la negación psicológica y moral. Existe la evidencia de que durante la lidia se produce un ejercicio de tortura a un animal que



Francisco Garrido



Graham Keeley

está a merced de la aplicación sistemática y profesional del castigo físico y conductual.

• La empatía es una cualidad que se desarrolla a través de la socialización. Por lo tanto, deberían incrementarse políticas que la favorecieran desde el ámbito familiar, escolar, y en medios

audiovisuales y de comunicación, con actitudes de respeto y reconocimiento dirigidas no tan sólo a las personas sino también a los animales.

La educación

- Las corridas de toros tienen una influencia negativa en la educación y perjudican el aprendizaje moral. En nuestra relación con los animales está en juego dicho aprendizaje. Si aprendemos a maltratar animales aprenderemos que el maltrato es algo correcto, mientras que si aprendemos a respetarlos seremos sensibles a su dolor y comprenderemos sus necesidades. Todo ello, en general, desarrolla nuestra capacidad para la empatía, la compasión y la responsabilidad. Y este aprendizaje nos convierte, a la larga, en personas con un mayor nivel de desarrollo moral.
- Otra razón importante para erradicar las corridas de toros la constituye el grave hecho de que España sea un país donde se puede aprender a torturar a través de entidades como las cuarenta y tres escuelas taurinas existentes, subvencionadas incluso con dinero público.
- España tiene un bajo nivel educativo. Los resultados de cada nuevo informe realizado por el Ministerio de Educación sitúan a España en la cola de Europa. Existe un ínfimo nivel de comprensión en la lectura, bajo dominio en lenguas extranjeras y un elevado índice de



Carlos Lupresti

abandono escolar. En la educación secundaria no se imparten nociones de respeto a los animales o ecología, ni se enseña la teoría de la evolución. Tampoco se imparten conocimientos relacionados con el papel del ser humano en los ecosistemas, pero sí existen “escuelas” taurinas. La tauromaquia busca y obtiene protección de muchas de las instituciones culturales de nuestro país.

- Aunque la inmensa mayoría de los españoles y españolas están claramente en contra de este espectáculo, desde los altos estamentos de nuestra sociedad se continúa protegiendo el mundo taurino.
- En España, todavía en la actualidad, se intenta estigmatizar y marginar a las personas que se declaran abiertamente contrarias a las corridas de toros. Esto se percibe a nivel ciudadano y de comunidades autónomas, como en el caso de Cataluña. Esta misma circunstancia es puesta de relieve en el ámbito profesional o personal por parte de distintos especialistas y profesionales del ámbito educativo, artístico, periodístico, jurídico y político.



Susana Muñoz Laşa

Europa.

- Las corridas de toros no pueden formar parte de la Europa moderna.
- Las corridas de toros son observadas desde los países Europeos como un espectáculo de brutalidad.
- Los ciudadanos europeos no están de acuerdo en que sus impuestos ayuden a financiar este espectáculo.
- Se debe dejar de subvencionar a las ganaderías cuya finalidad es la lidia y maltrato de los toros.
- El *lobby* taurino ha monopolizado la imagen de una España torera, dando a entender en los foros europeos que todos, o la gran mayoría de los españoles, son aficionados a las corridas de toros.

Los medios de comunicación.

- Que en muchos medios de comunicación no quedan recogidos ni reflejados en la proporción que

estadísticamente le correspondería, la opinión ni el criterio de la mayoría de los ciudadanos contrarios a las corridas de toros.

- Que muchos medios de comunicación promocionan e incentivan de forma unilateral y exclusiva la tauromaquia a través de espacios fijos, crónicas y artículos taurinos.
- Que, en el mismo sentido, existen consignas pro-taurinas que limitan o filtran la difusión de las

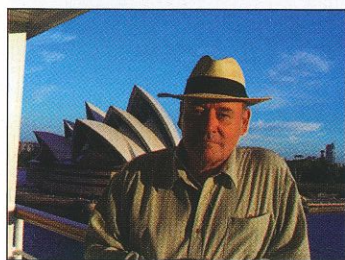
numerosas quejas de la ciudadanía que está en contra.

• Alguno de los más recientes y palmarios ejemplos es la falta de difusión mediática e informativa de la reciente constitución de la

“Asociación Parla-

mentaria en Defensa de los Derechos de los Animales” en el Congreso de los Diputados, en contraste con la gran difusión mediática que se le brindó al torero José Tomás con el objetivo de reactivar el interés por las corridas de toros. Paradójicamente, algunas emisoras de radio se han negado a emitir cuñas radiofónicas que denuncian la crueldad de las corridas de toros, motivando su negativa en el decidido apoyo que dan a las corridas de toros o a las fiestas taurinas, patrocinándolas.

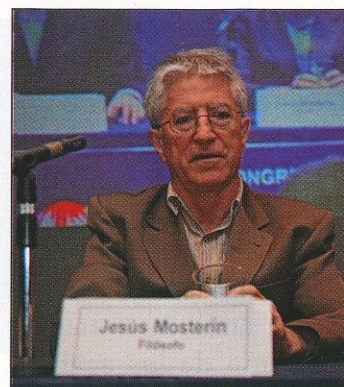
- Que muchos de los medios de comunicación no están en una posición neutral sino ante un compromiso y, además, al servicio de diversos intereses económicos respecto al espectáculo de los toros.
- Que hay que tratar de incidir en la regulación y en la normalización de la percepción social de los animales a través de los medios de comunicación.
- Que los medios de comunicación representan, en la actualidad, la gran fábrica de construcción de la percepción social. Por ello tienen una gran responsabilidad sobre este tema.
- Que se debería impulsar y conseguir que las televisiones eliminen las retransmisiones que supongan maltrato o tortura de animales, suprimiendo, además, cualquier tipo de publicidad que comporte imágenes que inciten a la violencia contra ellos.
- Que determinadas actitudes particulares de algunos personajes públicos en relación a su afición por las corridas de toros, además de indicar una falta de consideración hacia los animales, representan un



Desmond Morris

ejemplo negativo y generan frustración en muchos ciudadanos.

- Que no haya financiación en proyectos o edición de programas, series, películas o documentales que inciten a este tipo de violencia.
- Los medios de comunicación deberían adoptar un código deontológico sobre el medio ambiente y la defensa de los animales que se cumpla, se respete y se defienda.
- Sería también necesario un observatorio específico que siga las retransmisiones de las cadenas televisivas y un protocolo para la programación y la publicación, especialmente, de los medios de comunicación públicos.
- Se deberían introducir valores ecológicos y animalistas en las figuras de control tales como los defensores del espectador y del lector, que les ayude en su criterio de supervisores y especialistas.
- Que toda actividad pública es educación, y los medios de comunicación tienen una responsabilidad en ese sentido.



Jesús Mosterín

El espectáculo taurino: negocio, ideología y decadencia.

- Que la tauromaquia se sustenta principalmente en dos razones: un supuesto valor ideológico vinculado a la identidad española, y el interés económico por los beneficios que genera a los ganaderos, empresarios y toreros el negocio taurino.

• Que por parte de la tauromaquia existe la tendencia a la utilización de símbolos, incluidos el de la expresión artística, la tradición y el nacionalismo.

• Que las corridas de toros son un negocio; pero un negocio que no se autofinancia y que se encuentra distorsionado



Joan Oms

debido a la considerable inversión de dinero público destinado a su mantenimiento. Sin las cuantiosas subvenciones que recibe, no sería posible su continuidad.



Magda Oranich

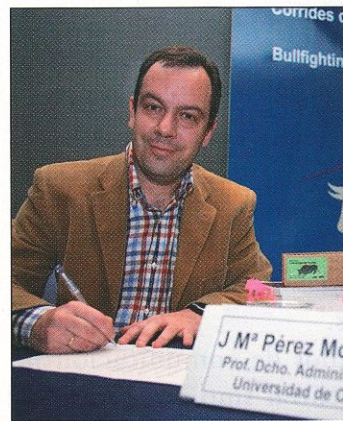
- Que también se trata de uno de los negocios más incentivados y promocionados por la Administración del Estado. Se subvencionan la construcción y el mantenimiento de las plazas de toros, las ganaderías, las dehesas, las escuelas taurinas, la difusión y publicidad, las retransmisiones de radio y televisión, las exposiciones y congresos taurinos, las cátedras taurinas, etc. Ningún otro espectáculo relacionado con el cine, teatro, literatura, música, o promoción del deporte dispone de un volumen tan importante de ayuda pública.
- Que además de estar altamente subvencionado por dinero público, recibe ayudas económicas de los fondos europeos.
- Que existe un mito alrededor de ciertas ciudades calificadas como "taurinas". En la actualidad, en Sevilla sigue decreciendo el número de espectadores taurinos. De las 11.000 localidades que tiene de capacidad su coso, la mitad del público que lo ocupa es foráneo.
- Que el sector taurino no duda en inventar falsos argumentos tratando así de justificarse y eludir el debate moral.
- Que, entre las falacias de los taurinos, se manejan falsedades vinculadas a la política, el separatismo, el patriotismo, la bandera y la fiesta nacional, tratando de confundir y engañar a la opinión pública.

La conservación de las dehesas y los toros.

- Que el supuesto problema de la conservación de la dehesa que han planteado algunos sectores taurinos como argumento que justifi-

que la continuidad del espectáculo no son ciertos ni están, en absoluto, ligados con el mantenimiento de las corridas de toros.

- Que el toro puede seguir conservándose si efectivamente hay interés y voluntad de conservarlo. Para la conservación de la dehesa y las ganaderías de toros no es necesario, ni mucho menos imprescindible, que a los toros se les tenga que lidiar y torturar.
- Que si el dinero público invertido en el mantenimiento y promoción del espectáculo taurino se destinase a la conservación de las dehesas, estos ecosistemas estarían comparativamente, dieciocho veces más protegidos económicamente de lo que lo están en la actualidad. (La inversión media que destina el Estado Español a la conservación del ecosistema supone entre 60 y 80 euros por hectárea. Con el dinero invertido en la tauromaquia la inversión a la protección de las dehesas sería superior a los 1.200 euros por hectárea).



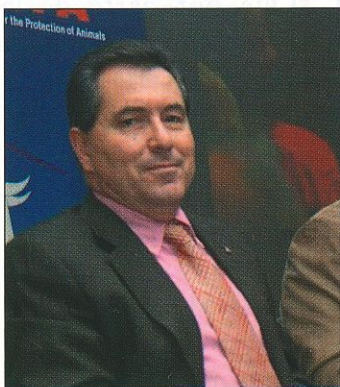
José Mª Pérez Monguió

- Que la conservación de la dehesa y los toros pasa también por otros recursos de sostenibilidad, como, por ejemplo, los recursos ganaderos o del alcornoque para la comercialización del corcho.

- Que la protección del toro como especie debe ser la misma que la de otras muchas especies.

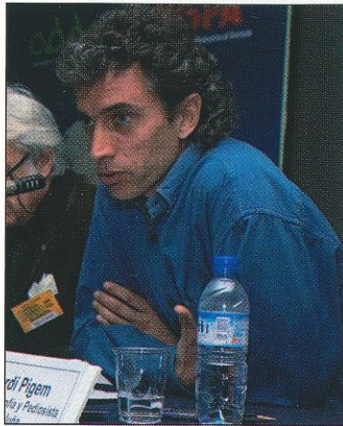
No existe un determinismo genético y absoluto en relación a la denominación de "toro bravo" o "toro de lidia", ya que se trata de una agrupación bovina que tiene un múltiple origen racial. Este tipo de ganaderías existen con fines comerciales, y los ejemplares destinados al espectáculo taurino son seleccionados en función de su instinto atávico y temperamental para la defensa en sus conflictos y combates nupciales o territoriales.

- Que los continuos cruces entre distintos ejemplares y razas con fines comerciales y de lidia han influido negativamente y han contribuido a la desaparición de las razas autóctonas.
- Que las corridas de toros son un remanente de las costumbres bárbaras que nacieron y se desarrollaron durante varios siglos en Europa. En la actuali-



Daniel Pi

dad este negocio está basado en la tortura, prescindiendo de la ética y la moral, y carece de argumentos verídicos asimilables a la época actual.

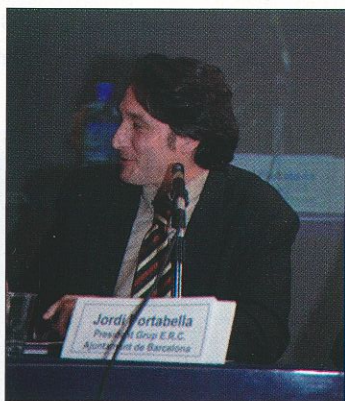


Jordi Pigem

La política.

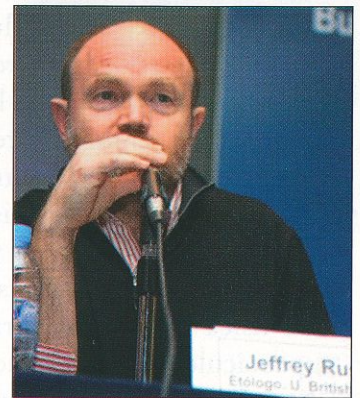
- Que debido a las presiones de los *lobbys* taurinos y su interés para mantener a perpetuidad este espectáculo, se perjudica el interés común de todos los animales y continúa existiendo un vacío legal en el reconocimiento de su defensa y protección.

- Muchos políticos que simpatizan con el bienestar animal se sienten presionados, condicionados e intimidados por el *lobby* taurino, a la hora de poder expresar abiertamente sus criterios.
- Que en algunos segmentos políticos y parlamentarios se mantiene la percepción de que en los temas relacionados con los animales y más concretamente en las corridas de toros, no es aconsejable intervenir por motivos de índole electoralista.
- Que las iniciativas que se proponen a favor de los animales no prosperan y casi siempre son rechazadas por los grupos mayoritarios.
- Que existe la "capacidad de *lobby* taurino" y la política sigue, entonces, el ritmo de las presiones.
- Que la política no da respuesta a gran parte de su electorado en relación a su demanda en la defensa de los animales y el medio ambiente.
- Que es necesario que la política se adapte a la sensibilidad y a las aspiraciones de esta gran mayoría de ciudadanos, tal y como queda reiteradamente reflejado en las encuestas.
- La sociedad exige valentía de los políticos y espera compromisos firmes de las fuerzas parlamentarias por ser, precisamente, quienes tienen la capacidad real de cambiar las cosas.



Jordi Portabella

- Que los estudios y encuestas realizados reflejan reiteradamente que las actitudes que más valoran e interesan a los ciudadanos son la defensa de los derechos humanos, la defensa de la naturaleza y la defensa de los animales, por considerarse actitudes carentes de interés particular o partidario.
- Que en el caso de Cataluña la aspiración de suprimir las corridas de toros se pone aún más de relieve a través de las sucesivas campañas y sondeos de opinión.
- Que, aunque en Catalunya la Ley de Protección de los Animales 22/2003 ha sido importante porque ha cambiado su planteamiento anterior, reconociendo a los animales como organismos dotados de sensibilidad física y psíquica y haciéndoles merecedores del derecho fundamental a no sufrir -aún limitando los espectáculos con herida y muerte del animal-, ha dejado la vergonzosa excepción de las corridas de toros.
- Se solicita que en la presente legislatura el Parlament de Catalunya retome la propuesta de modificación de la Ley de Protección de los Animales para que la ley catalana deje de contemplar la excepción de las corridas de toros.
- Que el grupo parlamentario de CIU catalán expresa públicamente en el Congreso Internacional "Corridas de Toros: Unión contra la crueldad" su firme compromiso de no impedir que se pueda tramitar esta iniciativa ni oponerse a que pueda ser debatida; asimismo se compromete a dar libertad de voto a sus diputados.
- Que el grupo parlamentario ICV y EUA catalán se compromete por el Fax enviado al Congreso Internacional a "trabajar en la línea de los compromisos reflejados en el Manifiesto del Congreso Internacional: Corridas de toros: Unión contra la crueldad."



Jeffrey Rushen

Legislación.

- Que en Cataluña se ha tenido que mantener de forma constante y desde la aprobación de la pri-

mera Ley de Protección de los animales en el año 1988, que limitaba la construcción de nuevas plazas, una batalla legal y reiterativa frente al sector taurino que ha intentado por varios medios evitar su cumplimiento.

- Que muchas de las plazas taurinas construidas como reclamo turístico en lugares turísticos de Cataluña han acabado fracasando y siendo demolidas.
- Las corridas de toros, tanto en Cataluña como en el resto del estado, han influido muy negativamente en el progreso y en la aprobación de la normativa a favor de la protección de los animales, situándonos en un escalafón inferior respecto a las culturas más avanzadas del resto de Europa.
- Que desde el punto de vista legislativo resulta una contradicción que la Ley Catalana, que reconoce a los animales como organismos dotados de sensibilidad física y psíquica, permita la realización de un espectáculo público basado en el sufrimiento y la ejecución de los mismos.

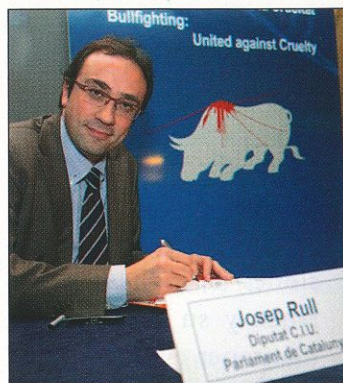


Ian Robertson

• Que en el Parlamento de Cataluña existe en la actualidad mayoría parlamentaria para someter a votación la supresión de las corridas. No obstante, por razones políticas, no se lleva a cabo.

• Que resulta argumentalmente poco sostenible que se quiera justificar la falta de una decisión parlamentaria que permita suprimir las corridas de toros, apelando a supuestas razones progresistas relacionadas con la prohibición, cuando, notoriamente, los países y las leyes progresistas han erradicado este tipo de maltrato a los seres vivos.

- Que tampoco resulta justificable que determinadas sentencias de los tribunales de justicia hayan dado prioridad a la libertad artística, justificando de este modo el hecho de practicar la tortura pública a un animal.
- Que no se puede comprender que en Barcelona, una ciudad que se ha declarado contraria a las corridas de toros (antitaurina), siga en funcionamiento su plaza y se continúen celebrando las mismas torturas.

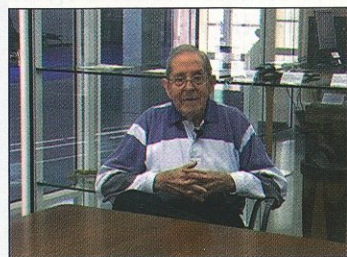


Josep Rull

finalidad de debilitarlos y desorientarlos para que de esa forma representen un menor peligro para la lidia.

Sufrimiento y crueldad.

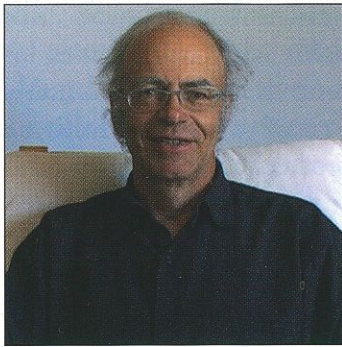
- Que por parte del sector taurino se ha pretendido, de forma reiterada, negar el sufrimiento del toro utilizando el recurso de estudios científicos que puedan avalar esta hipotética teoría. Con este objetivo apareció en una publicación taurina y en diversos medios de comunicación, un estudio realizado y suscrito por el veterinario Dr. Illera.
- Que el citado estudio no ha sido publicado hasta el momento de forma completa en ninguna revista científica, por lo que tan sólo se puede acceder a las conclusiones, facilitadas por el mismo autor. Carece, por tanto, de rigor científico.
- Que ateniéndose a lo publicado se observan datos que parecen erróneos desde la evidencia científica, la práctica clínica y el sentido común.
- Que el estudio corre el riesgo de no ser válido por una serie de problemas metodológicos que deberían ser clasificados antes; sobre todo, cuando se dirige a los medios de comunicación de gran divulgación, a fin de evitar que el mensaje pueda ser interpretado de forma errónea o voluntariamente equivocado.
- En relación al dolor que sufren los toros y su capacidad para sentirlo, todos los especialistas presentes en el Congreso coinciden desde sus respectivas disciplinas y especialidades en medicina, veterinaria y etología, en los siguientes extremos:



Jordi Sabater Pi

- Que por parte de las administraciones pertinentes tampoco se ejerzan los controles necesarios de los reiterados y conocidos incumplimientos que vulneran el propio Reglamento taurino, así como las manipulaciones que se hacen a los toros que van a ser lidiados con la

- Que el dolor es un mecanismo de defensa que permite la huida a un ser vivo cuya integridad está en peligro. Todos los seres vivos -está demostrado- con posibilidad de desplazamiento sienten alguna forma de dolor, aunque no todos lo sufren de igual manera.
- Que también está demostrado que los mamíferos sufren el dolor de forma muy parecida y que muchos mecanismos de transmisión del dolor son similares en el ser humano y en los mamíferos superiores.



Peter Singer

- Las investigaciones demuestran que las corridas de toros son mucho más estresantes y dolorosas para los animales que una muerte inducida con métodos humanitarios.

- Que la biología escoge siempre aquellas acciones que permitan la supervivencia de la especie. Ante un intenso dolor se siente dolor, nunca placer, ya que el animal tiene que huir del peligro.

- Que en el ámbito científico nunca se puede equiparar el nivel de endorfinas a un igual nivel de analgesia.
- Los datos científicos sobre las corridas coinciden con el criterio de que los toros padecen un dolor intenso y un estrés considerable durante la lidia. Un proceso que se prolonga aproximadamente veinte minutos.
- Las causas para el sufrimiento y estrés son muchas y diversas. Entre ellas se incluye un ambiente totalmente ajeno y desconocido, el agotamiento, heridas múltiples y una muerte prolongada inducida. La pica causa de una a tres heridas, y según un estudio realizado en el año 1999 sobre noventa toros, el

noventa y cuatro por ciento de las veces el picador se equivoca y se pueden producir "fracturas de apófosis espinosas, fracturas en las costillas y hemorragias que pueden infiltrarse en el canal medular". En un promedio de profundidad de cada puyazo de entre 18 y 21 centímetros, el total sumaría 62 centímetros de heridas y un equivalente a una pérdida de sangre de 2,5 litros. Las banderillas producen más heridas, dolor y agotamiento. La estocada, en el caso en que se realizara correctamente, podría ser equiparable al sacrificio dentro de un matadero en malas condiciones, pero cuando el torero no acierta a la primera el proceso puede prolongarse y repetirse de forma consecutiva durante varios minutos más.

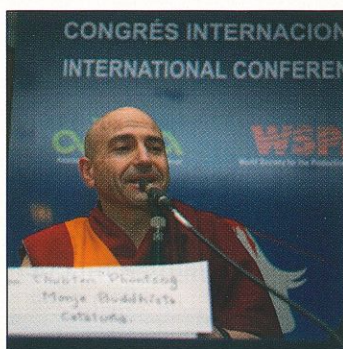


Gitte Seeberg

- El toro también sufre miedo, angustia y ansiedad durante el transporte y traslado al ruedo.
- Que también muchos toros, antes y durante la lidia, sufren otro tipo de traumatismos y manipulaciones que resultan dolorosas, estresantes y que alteran su conducta normal. Entre ellas se incluyen el proceso de manipulación de sus astas ("afeitado"), golpes y choques, así como otras heridas de diversa índole difíciles de cuantificar.
- Que el caballo es otra de las víctimas en todo este proceso de tortura.
- Que los veterinarios, al igual que la profesión médica, debería tener un Código Ético que les permita objetar por razón de conciencia en respuesta a todas las presiones e irregularidades, y también de rechazo al cruel proceso que se produce durante la lidia.



Moderadores:
Jordi Bigues,
Marta Tafalla que
 también fue Ponente,
 y **Manuel Cases.**

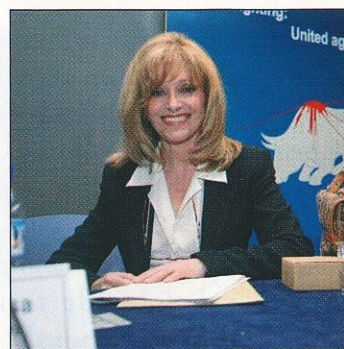


Ricart Rotllán

Arte, literatura y crueldad.

- Que el arte es un hecho subjetivo que contiene elementos simbólicos y una abstracción de la realidad.
- Que el arte se distingue por ser una simulación, un artificio en el que la realidad no es considerada arte. En el ritual del toreo nos encontramos ante un proceso real, no simulado.
- Que los taurinos, además de defender la idea de que la tauromaquia es un arte, introducen sus propias ideologías referidas “al arte de matar”, la “conmoción estética”, y también la ideología identitaria de la “nacionalidad” o el “patriotismo”.
- Que partiendo de esta premisa se podría considerar que el circo romano también era una expresión de arte. Un arte destinado a matar a alguien, pero a “matarlo bien”. Sin embargo, los verdugos que contaban con un determinado estatus social nunca fueron considerados artistas.
- Que la tauromaquia utiliza el ritual como forma de protección y se apropia con mucha facilidad de los símbolos que lo puedan justificar. Utiliza la belleza, lo artístico, el placer que les produce la contemplación de la lidia o, aún negándolo, el sufrimiento del animal.
- Que la ideología taurina sustentada en el maltrato reacciona, en ocasiones, con críticas y ataques hacia quienes cuestionan o rechazan las corridas de toros.
- Que en la mitología egipcia, griega, romana, etrusca

y civilizaciones nórdicas, el toro ha sido considerado un animal sagrado, y en las civilizaciones mediterráneas, un Dios, símbolo de la naturaleza y de la virilidad. En España, a partir de determinada época, pierde esta calidad y pasa a ser el Dios sacrificado.



Silvia Tortosa

- Que si el toro es un símbolo de la naturaleza, en los espectáculos taurinos se está llevando a cabo una y otra vez su destrucción ritual y se disfruta de su caída. El significado de este hecho vinculado al futuro de nuestro planeta es, como mínimo, alarmante.

En resumen.

Los organizadores quieren expresar su enorme agradecimiento y satisfacción por el desarrollo de este Congreso, la calidad e interés de las ponencias, el numeroso público asistente, y las preguntas que se hicieron en la fase de debate; agradecimiento también a las 47 Federaciones, Asociaciones, Comisiones y Plataformas adheridas al Congreso, y a todos aquellos y aquellas que, en mayor o menor grado, han colaborado para el éxito de este evento que aporta un cúmulo de nuevos conocimientos, corroborando así la ineludible necesidad de la abolición absoluta de las corridas de toros y, asimismo, de cualquier otro espectáculo basado en el sufrimiento y la tortura de un animal.

ADDA, Barcelona, y WSPA, Londres.
Febrero de 2008.

Los textos de estas conclusiones pueden bajarse por internet en castellano, catalán e inglés. www.addaong.org



Acto de inauguración del Congreso por sus promotores: **Peter Davies**, Director General de la WSPA y **Carmen Méndez**, Presidenta de ADDA.

SUFRIMIENTO DEL TORO DURANTE LA LIDIA

Susana Gómez Lasa

Dtra. en medicina. Universidad Complutense de Madrid

En el año 2007 salió a la luz pública un estudio realizado por el Prof. Illera, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid, sobre el sufrimiento de los toros durante la lidia. Somos muchas las personas que hemos intentado, con resultados infructuosos, conseguir dicho estudio. Ha sido difundido por distintos medios de comunicación, (periódicos como el País, el Mundo, revistas taurinas...) pero hasta la fecha no ha sido publicado en ninguna revista científica conocida. Para su análisis, debemos atenernos a lo publicado en dichos medios de comunicación. En concreto, nos basaremos en la información publicada por el diario el mundo: www.elmundo.es/suplementos/cronica/2007/591/1172358004.html

En el diario El Mundo se dice que, tras un estudio neuroendocrino realizado durante cinco años en ciento ochenta toros y ciento veinte novillos, se habían obtenido los siguientes resultados y conclusiones:

1. "Los niveles de estrés, medidos a través del cortisol y las catecolaminas, son tres veces mayores durante el traslado que en el ruedo, por lo que el toro sufriría más estando en el camión, y no ante el mismísimo torero."
2. "Descubrieron que durante la lidia, el toro libera beta endorfinas, (conocidas como las hormonas del placer) en una cantidad diez veces mayor que las que liberaría un ser humano. Y durante el transporte, esta cantidad se incrementa en siete veces."
3. "La beta endorfina - explica Illera - bloquea los receptores del dolor hasta que llega un momento en que dolor y placer se equiparan y el sufrimiento puede llegar a ser casi nulo"
4. "Lo que queremos llegar a decir es que el toro bravo tiene un mecanismo especial para llegar a controlar su dolor"

Vamos a intentar analizar la veracidad de estas conclusiones atendiendo únicamente al rigor científico, ya que a la ciencia hay que responderle desde la cien-

cia. Pero antes de seguir adelante sería conveniente hacer un breve resumen de lo que son las *endorfinas* y el *cortisol* para aquellas personas que no pertenezcan al mundo de las ciencias de la salud.

Las endorfinas son unas sustancias descubiertas en los años setenta por el Hughes. Estas sustancias las produce el organismo, son análogas a la morfina (endo: dentro, morfina) y se secretan en respuesta a ejercicios físicos intensos (deporte, relaciones sexuales...) y también ante el dolor, como un intento de **modulación inicial de duración limitada**, aunque su papel analgésico está siendo muy debatido. Cuando se secretan en ausencia de dolor tienen la función de producir placer.

El cortisol se libera fundamentalmente como respuesta al estrés, aunque ambas sustancias están muy relacionadas: de hecho, la ACTH, (una de las hormonas que se liberan durante el estrés) y la b-endorfina, comparten el mismo precursor, el POMC. Pero, pese a su relación, no olvidemos que estrés y dolor son cosas diferentes.

Vamos a realizar un análisis de las conclusiones aportadas por Illera, ateniéndonos a la estructura de un trabajo científico:

- Introducción.
- Hipótesis y *objetivos*.

- Material y *método*.
- Resultados.
- Discusión.
- *Conclusiones*. (Tesis doctoral)
- Bibliografía.

Comencemos por los objetivos del estudio. Un estudio científico nunca se realiza porque sí. Hay una razón que generalmente obtenemos al responder a estas preguntas:

- ¿Para qué?
- ¿Qué se busca con la investigación?
- ¿Por qué se investiga?

Las personas que trabajamos dentro de la Universidad somos especialmente responsables de nuestros actos, ya que nos financia dinero público. Y por lo tanto, debemos devolverle a la sociedad lo que nos está dando. Esto quiere decir que los estudios deben buscar siempre un enriquecimiento, un desarrollo, una mejora y un aporte de conocimientos en el campo donde cada uno se desenvuelva. Si tratamos de responder a estas preguntas a partir del estudio de Illera, veremos que no aporta ningún beneficio a la sociedad, pues el setenta y dos por ciento de los españoles están en contra o son indiferentes a las corridas de toros; seguramente tampoco beneficia a los toros de lidia (todo lo contrario). Ni parecería -a priori-, aportar nada a la ciencia veterinaria, ya que hoy en día existen magníficos tratamientos contra el dolor. Entonces, ¿a quién beneficia este estudio? Obviamente, al mundo taurino. Podría ser, aunque no lo sabemos con certeza, que dado que se trata de un estudio costoso hubiese recibido alguna financiación por parte del colectivo taurino. Es un punto importante que hay que aclarar, ya que recientemente un trabajo científico publicado en Nature¹ afirma que hasta 33% de los científicos reconocen haber falseado sus estudios; entre las causas más frecuentes se reconocía (Hasta un 15%) "haber variado la metodología o los resultados como respuesta a presiones de los patrocinadores". Muchas revistas científicas exigen, para su publicación, aclarar este dato antes de aceptar el trabajo.²

El segundo apartado a analizar es el material y el método. La metodología es la forma en que se ha diseñado el estudio, representa el diseño y las técnicas

de recolección de información. Si el estudio indica que los resultados son obtenidos durante la lidia, la extracción debe haberse realizado durante la lidia. Pero entonces:

- ¿Cuándo se paró la corrida?
- ¿En qué momento de la corrida se realizaron las extracciones de sangre?
- ¿Con qué método se realizó la extracción de sangre durante la lidia con el toro vivo?
- Las extracciones de endorfinas deben hacerse secuencialmente y en un "timing" fijo. ¿Cómo las hizo? ¿Cuáles fueron T1, T2, T3...?

Cuando hablamos de *timing*, nos referimos al momento exacto en que se hizo la extracción. Esto es muy importante en todos los estudios hormonales, pero especialmente con la b-endorfina, que tiene una vida media de 22 +/- 1'7 minutos. Para poder valorarla se necesita saber exactamente cuando se extrajo. Por ejemplo: cinco minutos después de picar, tres minutos después de la primera banderilla...etc.

Obviamente, las endorfinas se extrajeron con el toro muerto. Por tanto, es un estudio sobre cadáver, lo que se llama un estudio *necrópsico*. No es, por tanto, un estudio sobre la lidia. Además, sería importante conocer también el método de análisis utilizado: estudios recientes sobre endorfinas (*Harbach H, et al*) parecen indicar que la metodología más adecuada es el *two-site fluid-phase immunoprecipitation RIA*. Otros métodos parecen incluir en la determinación otras sustancias, además de endorfinas, con lo que los resultados varían. Desconocemos si es o no el método utilizado por Illera, por lo que no podemos pronunciarnos al respecto.

Estos errores metodológicos podrían ser, a mi juicio, suficientes para invalidar el estudio, pero continuaremos analizándolo, a pesar de ello.

Conclusiones:

1. "Los niveles de estrés, medidos a través del cortisol y las catecolaminas, son tres veces mayores durante el traslado que en el ruedo, por lo que el toro sufriría más estando en el camión, y no ante el mismísimo torero."

Cuando se libera cortisol existen tres fases: ascenso, meseta y descenso. En la fase de ascenso, el organismo reacciona ante el factor estresante con un aumento del cortisol; si este factor se mantiene, se alcanza una meseta durante un periodo limitado de tiempo. En la fase de descenso, el organismo claudica. El estrés ha sido tan grande que el organismo no puede mantener la secreción y se rinde. Esto no significa que no haya sufrimiento (estrés), sino que éste ha sido tan grande y prolongado que ya no puede seguir luchando con él. Es la fase de agotamiento (estudios de Selye). Es más que probable que el animal, para el que ya ha comenzado la tortura, se encuentre en esta tercera fase (Figura 1).

“Descubrieron que durante la lidia, el toro libera beta endorfinas, (conocidas como las hormonas del placer) en una cantidad diez veces mayor que las que liberaría un ser humano. Y durante el transporte, esta cantidad se incrementa en siete veces.”

En un estudio científico comparado, las condiciones del estudio deben ser idénticas, excepto la variable a estudiar (las endorfinas humanas o bovinas). Esto significa que, para hacer esta afirmación, al hombre se le debe torear para extraer las endorfinas en las mismas condiciones. ¿Cuando se ha toreado a humanos? Sólo podrían hacerse comparaciones entre dos animales a los que se toree exactamente en las mismas condiciones, y obviamente, expresando siempre el nivel de endorfinas no de forma absoluta, sino en relación al peso corporal.

“La beta endorfina - explica Illera -, bloquea los receptores del dolor hasta que llega un momento en que dolor y placer se equiparan y el sufrimiento puede llegar a ser casi nulo”

Estas afirmaciones son totalmente incompatibles con el estado actual de los estudios científicos sobre endorfinas. Estudios realizados por anestesistas y ginecólogos^{3,4,5,6,7,8}, y publicados en revistas de gran prestigio (European Journal of Anaesthesiology, International Journal of Gynecology & Obstetrics) parecen demostrar, sin lugar a dudas, que *a mayor dolor existen niveles más altos de endorfinas*, por lo que los elevados niveles de endorfinas nos estarían indicando que el toro está sufriendo un intenso e insoportable dolor. También indican que *las endorfinas secretadas*

en condiciones de estrés no son analgésicas (Harbach, 2007), y que en general, su papel analgésico está muy debatido. Sirva como muestra un ejemplo (estudio realizado en mujeres de parto, comparando dolor y niveles de endorfinas):

“(…) hemos encontrado 8 en la casilla de tolerable, siendo la media de 188,84 pg. /ml. y la “S” de 93,09. En la casilla de dolorosa, había 15 casos, siendo la media de 415,74 pg. /ml. y la “S” de 211,81. Por último, en la casilla de insoportable, encontramos once casos con una media de 509,8 pg. /ml. y una “S” de 265,61. Resultados totalmente satisfactorios, si los comparamos a los de otros autores: Jouppila, Karlovist, Borgia, Florido, Fachinetti y Petraglia, etc., siendo totalmente coincidente con nosotros.”

Este estudio, presentado por el Dr. Claudio Becerro en la Real Academia de Ciencias Veterinarias en 2005, deja claro que cuando el “animal” estudiado puede hablar, lo que nos dice, alto y claro, es que a mayor nivel de endorfinas, mayor dolor. Pero otros estudios realizados en humanos vienen a confirmar estos resultados (realizados durante el parto y durante el dolor postoperatorio):

“Se observó una correlación significativa entre la severidad del dolor y la ACTH, b-LPH IRM y los niveles de B-endorfinas, con concentraciones plasmáticas de b-endorfinas aumentadas.” (Harbach, 2007).

En un estudio sobre el parto, Bacigalupo nos dice (Bacigalupo et al, 1990): (...): beta-endorphin 42 pg/ml, cortisol 318 ng/ml (valores medios). Las concentraciones de hormonas aumentaron progresivamente al aumentar la intensidad del dolor del parto. (...) Así, los niveles elevados de endorfinas en plasma no abolen el dolor, sino que probablemente lo modulan.

“(…) Estos resultados son consistentes con los hallazgos de Bacigalupo que también encontró niveles de beta-endorfinas más elevados en las mujeres que sentían mayor dolor durante el parto.” (Hofmeyr et al, 1995)

Por tanto, las endorfinas son un indicativo de la presencia de dolor: a mayor nivel, mayor dolor. ¿Qué nos está diciendo entonces el hecho de que el toro

aumente diez veces sus niveles de endorfinas "durante la lidia"? Pues que está sintiendo una agonía terrible. Pero como no puede hablar... ¡qué fácil es experimentar con animales y sacar las conclusiones que a mí me parecen!

Nunca una beta-endorfina secretada en condiciones de dolor puede producir placer. No se conoce ningún caso de ser humano torturado que haya referido placer durante la tortura.

"Lo que queremos llegar a decir es que el toro bravo tiene un mecanismo especial para llegar a controlar su dolor"

Para apoyar esta afirmación, Illera nos dice que el tálamo del toro es un veinte por ciento mayor que, suponemos, el de otros bóvidos (el tálamo es una parte del cerebro que tiene, entre otros cometidos, la función de procesar el dolor). En primer lugar, los estudios actuales parecen encaminarse a afirmar que el tamaño de un órgano no determina su función (el cerebro de la mujer es un diez por ciento más pequeño que el del hombre). Simplemente, estará en relación con su corpulencia: nada más. En segundo lugar, su mayor tamaño no quiere decir que disminuya el dolor. El tálamo no se encarga de abolir el dolor, se encarga de procesarlo: podría aumentarlo a niveles insospechados (existen dolores *talámicos* de intensidades tales que en ocasiones conducen al suicidio).

Para finalizar, remito al Congreso de Veterinaria celebrado en Arlés, Francia, en el año 2000, que eviden-

ciaba que un entre un veintidós y veintitrés por ciento de las reses lidiadas estaban drogadas con fenilbutazona. ¿Qué estudio endocrino puede realizarse con una muestra drogada al menos en su cuarta parte?

Por todo ello, *desde la ciencia*, el estudio de Illera podría no tener validez. Su metodología y sus conclusiones parecen erróneas desde los conocimientos científicos actuales, y por ello, de ninguna manera puede afirmar que el toro no sienta dolor. Sin proponérselo, si algo ha demostrado, precisamente, es que el toro está sintiendo un inmenso e insoportable dolor.

Bibliografía

- ¹Martinson BC; Anderson BS, de Vries R: Scientific behaving badly. Nature. 2005. Jun 9; 435(7043):737-8
- ²International Committee of Medical Journal Editors Uniform requirements for manuscripts submitted to Biomedical Journals <http://www.icmje.org/> I.I.D. Conflicts of Interest
- ³Harbach, H et al : Minimal immunoreactive plasma b-endorphin and decrease of cortisol at standard analgesia of different acupuncture techniques". Eur J Anaesthesiol. 2007. Apr;24(4):370-6.
- ⁴Bacigalupo G, Riese S, Rosendahl H, Saling E. Quantitative relationships between pain intensities during labor and beta-endorphin and cortisol concentrations in plasma. Decline of the hormone concentrations in the early postpartum period. J Perinat Med. 1990;18(4):289-96.
- ⁵"Psicoprofilaxis obstétrica y beta-endorfinas". Conferencia pronunciada por: Dr. Claudio Becerro de Bengoa Callau. Real Academia de Ciencias Veterinarias (2005).
- ⁶Peramo Fernandez, F; Palacios Córdoba, a; Urquía García, m: b-endorfina fijada a la superficie leucocitaria y plasmática en relación con la intensidad del dolor. Rev. Soc esp. Dolor 5: 17-22, 1998.
- ⁷G. J. Hofmeyr* a, A.M. Güllmezoglu", V.C. Nikodem", Z.M. Van der Spuyb, M.S. Hendricksb: Labor experience and beta-endorphin levels. International Journal of Gynecology & Obstetrics 50 (1995) 299-300
- ⁸Matejec R, et al Plasma levels of corticotroph-type pro-opiomelanocortin derivatives such as beta-lipotropin, beta-endorphin(1-31), or adrenocorticotrophic hormone are correlated with severity of postoperative pain. Clin J Pain. 2006 Feb;22(2):113-21

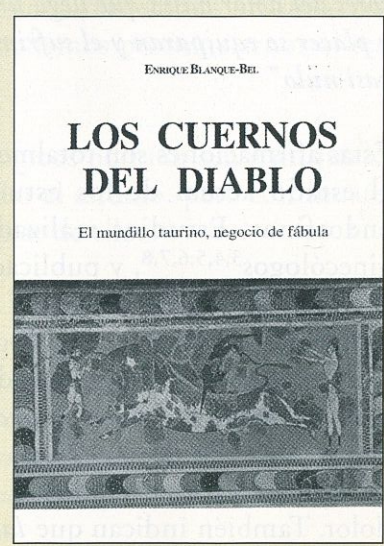
Libros

Los Cuernos del Diablo podría considerarse el libro actual de denuncia más vigorosa contra las corridas de toros. **Enrique Blanque-Bel**, su autor, escritor y periodista, ha visto como, consecuencia de la edición de este libro, se le han ido cerrando puertas a sus colaboraciones y escritos en varios medios de comunicación.

Antes, indiferente a la cuestión de los toros, se percató de las tácticas utilizadas para introducir el toreo entre los niños y su contacto con los grupos de la lucha antitaurina española, hicieron el resto. El libro, estructurado en relatos cortos e independientes, hace un recorrido por todos los recovecos del mundo del toro, adentrando al lector en conocimientos y reflexiones antes desconocidas.

Un libro indispensable para quien quiera conocer más a fondo lo que ocurre en el negocio taurino.

Editado en rústica. Medidas 145 x 205 m/m. 215 páginas.
De venta en exclusiva en el **Mercadillo** de ADDA: www.addaong.org



CONOCE MEJOR A TU PERRO Y A TU GATO

Sergio A. Otal Escarpín.

Veterinario y psicólogo canino.

A menudo se piensa que a nuestro perro sólo le falta hablar. Yo siempre contesto, él habla, y aquí se exponen algunas de estas señales de comunicación. Se explicará como se comunica con su boca, con su mirada..., y para finalizar un bonito resumen entre el perro y el gato.

Forma de la boca.

El lenguaje de la forma de la boca en los perros sigue la pauta general de todos los sistemas de comunicación basados en los gestos, en el sentido de que las señales se reservan para las cuestiones importantes. La boca proporciona información sobre la ira, el dominio, la agresión, el miedo, la atención, el interés o la relajación.

Señales de advertencia.

Las señales de advertencia consisten en fruncir los labios o subirlos para mostrar los dientes y quizá las encías. La regla básica para las expresiones de la boca canina es muy simple: cuanto más visibles sean los dientes y las encías, más probabilidades hay de que el perro esté expresando agresión. Esta señal altamente funcional se ha desarrollado porque muestra las armas del perro (sus dientes) y permite que quien la ve comprenda que no tomar en serio la advertencia tendrá consecuencias negativas. De esta manera, la otra parte tendrá ocasión de retroceder y marcharse o hacer algún gesto apaciguador. Evitar los combates mediante tales señales aumenta las probabilidades de supervivencia, no sólo del individuo, sino también de la manada y la especie. Los enfrentamientos físicos causan lesiones, y un animal herido puede morir, debilitando a la manada y pudiendo dejar abandonados a unos cachorros que no tendrán a nadie que cuide de ellos. Incluso si sobrevive a las heridas, el animal no volverá a ser tan efectivo como cazador, defensor de la manada o cuidador de los pequeños hasta que no se haya curado del todo.

Si alguna vez ve esta exhibición de señales, no salga corriendo, aunque se asuste. El perro genéticamente le perseguirá, incluso puede morderle, pero por puro

instinto. En estos casos el nivel de excitación es tan alto que el salir corriendo o incluso los movimientos bruscos son los que pueden provocar estas respuestas de persecución y ataque.

Hasta ahora hemos visto las señales de amenaza del perro, pero no lo que las provoca. Estas señales pueden estar provocadas por dominio social, ira, disgusto, miedo,... Conocer lo que origina la señal es importante, porque nos indica como se comportará el perro; no se va a portar igual un perro asustado que uno dominante. Por un desafío, un perro enfadado pero dominante y seguro de si mismo, se limitará a seguir amenazando hasta que la molestia se vaya. Sin embargo los perros asustados, pueden tener tiempo, mucho tiempo.

La agresión.

El nivel de agresión viene indicado por el grado de exhibición de los dientes y las encías, pero es la forma de la boca y la curvatura del labio lo que nos indica si la expresión ha sido causada por ira, dominio o miedo. Si nos centramos en la forma de la boca, vemos que las que están asociadas a la ira y el dominio son distintas a las que indican miedo. La ira produce una boca abierta en la que el contorno tiene una forma de C y los dientes más visibles son los grandes caninos delanteros. Los dientes de atrás apenas se verán visibles. En un perro asustado la forma de la boca se alarga, como si la comisura interior hubiera sido estirada hacia atrás para tensar la abertura de la boca. Este alargamiento hace que los dientes de atrás sean más visibles. Las señales bucales son amplificadas por las realizadas con las orejas y los ojos. De momento, sepa que las orejas del perro dominante se dirigen hacia delante y puede que un poco hacia los lados, mientras que las del perro más asustado y sumi-

so están orientadas hacia atrás y se pegan a la cabeza. Los ojos del perro dominante también están más abiertos y su mirada es más intensa, mientras que los del perro más sumiso y asustado están más cerrados.

Posiciones de la cabeza.

Además de las señales bucales que hemos visto, hay que tener en cuenta la cabeza. El arma poderosa de los cánidos es su dentadura. Un perro que mira directamente a otro perro dirige su arma hacia él. Esto sería similar a cuando un hombre apunta con un arma a otro hombre. Un animal dominante, amenazar, usará el gesto de dirigir su hocico hacia alguien como una amenaza. Un animal dominante, en cambio, puede calmar el miedo de un animal más sumiso ladeando ligeramente la cabeza y apartando la boca de él para demostrar que no tiene intención de atacar.

Cuando un animal menos dominante se acerca a uno de rango superior, el animal subordinado puede aproximarse con la cabeza baja al tiempo que dirige su hocico hacia el animal más poderoso para apartarlo rápidamente después. Puede responder con una mirada directa del animal dominante volviendo la cabeza de tal manera que su boca quede dirigida hacia un lado, apartándola así del otro perro. Desviar la boca equivale a decir: "He enfundado mi arma y no te estoy apuntando con ella. No busco pelea, así que tranquilízate"



Bostezos.

Es una señal canina que entendemos fácilmente. La mayoría cuando ven bostezar un perro, o a cualquier mamífero, piensan que debe de estar cansado o aburrido y la consideran una señal menor o carente de importancia. Pero no es así.

Fisiológicamente, el bostezo de un perro tiene las mismas características que el de un humano. Suministra oxígeno adicional al cerebro, el cual puede ayudarnos a permanecer despierto o a espabilarnos rápidamente después de haber dormido. Por eso no es sorprendente que bostecen cuando están cansados. En el perro hay además otros significados. Un perro sometido a tensión bostezará. A menudo en nuestro

trabajo vemos que cuando un perro es reñido, en ocasiones, bostezará. Pero bostezará cuando el dueño se lo dice en un tono de voz, postura corporal,... no adecuado. Podría interpretarse como: "Estoy tenso, preocupado, nervioso,...".

Uno de los usos más interesantes del bostezo consiste en enviar un mensaje pacificador. Así cuando un perro se siente amenazado por otro perro, puede limitarse a responder con otro bostezo.

El bostezo también puede aparecer en otra situación, pero en este caso es un gesto apaciguador hecho por un perro dominante. Supongamos que un animal dominante va hacia un perro sumiso que protege temerosamente algo, como un trozo de comida. En esas circunstancias, el perro dominante puede bostezar, quizás como signo de afable desinterés, lo cual producirá un efecto tranquilizador en el perro asustado.

Lamido.

Este gesto bucal se interpreta por los humanos todavía pero que el bostezo. ¿Qué cree usted, que quiere decirle?, pregunte a la gente su alrededor lo que piensa que quiere decir. "Te esta dando besos",... o alguna similar, ¿no?

Puede decir muchas cosas diferentes, no simplemente puede traducirse como afecto. Debe interpretarse en función de la forma en que el perro actúa y la situación que se dé en ese momento.

Los besos.

Al besar, los humanos, unimos nuestros labios, los perros no hacen aquí contacto labial, se limitan a lamer. Los humanos generalmente besamos en la cara, y a veces, las manos. Los perros al lamer, lamerán cualquier parte del cuerpo. Los humanos, generalmente, usamos el beso como saludo, a nuestra tía, prima,... Los perros cuando se saludan, pueden lamerse, pero suelen hacer algo más; generalmente, olisquean la membrana húmeda donde los olores son más intensos, alrededor de la boca, nariz, región anal y urogenital.

También los humanos, usan el beso como parte de su conducta sexual, en otras partes del cuerpo. Los perros suelen explorarse uno al otro como parte de

su apareamiento, todavía más vigorosamente que al saludarse.

Como vemos el lamido del perro, y el beso humano, tienen alguna similitud, pero en el caso de los lamidos tienen un significado social mayor. Los lamidos pueden expresar información acerca del dominio, las intenciones y el estado de ánimo y, al igual que el bostezo, es una conducta apaciguadora. Es una actitud bastante común en cachorros, que podríamos traducir como: "mira qué simpático soy", "no te amenazo" "soy bueno, trátame bien".

Observando el lamido de los lobos.

Si observamos a los lobos, vemos que cuando una loba regresa de cazar, a su guarida, todos los cachorros comienzan a lamerle la cara, y la comisura labial. Podríamos pensar qué cachorros más simpáticos, que se alegran mucho al ver a su madre, y le dan besos de bienvenida. Pero nada más alejado de la realidad; los cachorros lo hacen para que su madre regurgite la comida, y así se alimenten ellos, ya que para la madre es más cómoda transportar la comida en el estómago que la pieza suelta cogida de su boca. Además dependiendo de la edad del cachorro, es mejor la comida parcialmente digerida que cruda.

En cánidos adultos, lamer la cara puede ser un signo de respeto o deferencia hacia un perro más dominante. Generalmente, el perro que lame inclina el cuerpo para parecer más pequeño y alza la mirada hacia el otro perro para añadirle el efecto de la conducta infantil. El perro que recibe los lametones muestra su dominio manteniéndose erguido para aceptar al otro, pero no lame al otro perro para devolvérselo.

Así cuando su perro le lame. Puede que tenga hambre, con la cual debe darle una galleta, o un poco de su comida. Puede estar comunicando sumisión y apaciguamiento. Básicamente esta diciéndole: "Escucha, que soy pequeñito y necesito ayuda de adultos como tú. Necesito que me aceptes y me ayudes". O bien, un respeto más al considerarle el perro dominante de la manada.

El perro que efectúa el gesto de lamer suele estar estresado y tener miedo, y esas conductas han llegado a volverse tan ritualizadas que un perro muy nervioso

y asustado puede lamer incluso cuando no hay ningún perro o persona cerca. A veces, el perro se limita a extender la lengua con un movimiento muy rápido y a lamer el aire. En otras ocasiones, incluso, puede tirarse al suelo y lamerse nerviosamente las extremidades. Puede ser habitual ver esto en las clínicas veterinarias; en ocasiones lo hemos encontrado en nuestras clases de adiestramiento y la clínica veterinaria. Lo importante es que te quede claro, que el lamido es una señal compleja que no siempre constituye el equivalente al beso. Puede transmitir mensajes sociales importantes, los cuales podemos descifrar con lo que hemos visto y a poco que observemos la pauta y el contexto en que se realice.

Hablar con los ojos.

Todas las caras se rigen por lo mismo. Si pensamos, las caras fueron diseñadas para controlar la búsqueda de comida, y como todo lo que nos encontramos no es comestible, nos basamos en la selección visual y olfativa para ver si lo que vemos nos va a gustar o no, es por lo que los 3 sentidos, de vista, olfato y gusto están próximos e incluso relacionados como el gusto y el olfato. Y si nos fijamos, siempre en la misma disposición, boca, nariz y ojos, en todas o casi todas las especies animales debido a que los animales pueden ver y oler, mientras comen. Pensemos en una vaca comiendo hierba en el campo; a la vez que va comiendo puede oler y ver lo que esta comiendo o incluso lo que va a comer un poco más adelante.

Así vemos que la cara es bastante similar en todas las especies, pero los ojos no.

Así los animales que son presas, (conejos, ciervos,...) su única defensa es correr, por lo que deben ver con suficiente antelación para adelantarse a lo que les pueda pasar. Por eso estos animales tienen los ojos a los lados de la cabeza, para así tener una visión panorámica, que incluso puede llegar a los 360°.

En los animales predadores, los cazadores, (lobos, leones,...), sus ojos se dirigen hacia delante. Esto les facilita su visión binocular, para así aumentar la capacidad de calcular la distancia a los objetos. Los perros también son depredadores, por lo que sus ojos también miran hacia delante.

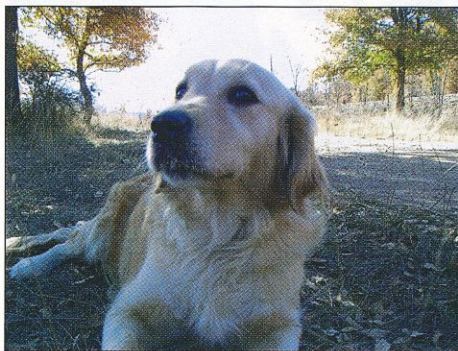


Como humanos, sabemos la importancia de la cara en la comunicación, y también de los ojos, de hecho... cuántas veces nos fijamos en la mirada de una persona.

Las pupilas.

En lo referente a la visión, la función del iris es contraerse o expandirse para variar el tamaño de la pupila y controlar así la cantidad de luz que entra en el ojo. Con poca luz, la pupila se dilata para absorber toda la luz posible, mientras que si la luz es intensa la pupila se contrae para evitar que el exceso de luz no deje ver bien. No obstante las pupilas también comunican algo, su tamaño y sus cambios pueden depender también de los estados emocionales.

En general, la excitación, el interés y las emociones intensas dilatarán las pupilas. Generalmente, no somos conscientes del tamaño de la pupila de la otra persona, pero está demostrado que los humanos al sentir interés por otra persona dilatamos las pupilas. Al no darnos cuenta del tamaño de nuestra pupila, sí que percibimos si sugerimos interés o placer. También si alguien nos mira con las pupilas dilatadas tendemos a verlo más atractivo, ya que en general valoramos mejor a las personas que nos miran con buenos ojos. Una cena a la luz de las velas —pupilas dilatadas— predispone a un mayor entendimiento. Este efecto lo han potenciado ciertos criadores de perros, para que así haya perros que parezcan más atractivos a nuestros ojos.



La pupila y el estado emocional.

En los perros la pupila también delata su estado emocional, pero es más difícil de percibirlo que en los humanos debido a que el iris de ciertos perros es muy oscuro y la pupila parece fundirse con el iris.

Las pupilas pequeñas suelen indicar aburrimiento, somnolencia y relajación. Debemos saber que los cambios en el tamaño de las pupilas de los perros sólo reflejan cambios en la intensidad de la emoción, y no necesariamente el hecho de si la emoción es positiva o negativa. Así la alegría y excitación, pueden dilatar la pupila pero la ira y el miedo, también.

Pero si observamos con detenimiento podemos ver que si la situación es placentera sólo se produce una dilatación de la pupila. Cuando el animal empieza a enfadarse o muestra agresividad, van cambiando primero, se contraen y luego se dilatan hasta alcanzar, debido a la excitación, una mayor dilatación.

Como el perro y el gato.

Tradicionalmente el perro y el gato se han llevado mal, aunque todos conocemos casos en los que ambos conviven juntos y parecen hermanos, y, por el contrario, todos conocemos casos en los que el perro persigue al gato; a veces acaba lleno de arañazos y otras acaba victorioso.

Vamos a ver porque pueden venir algunos de esos conflictos. Puede ser porque hablan lenguajes diferentes. Lo que uno hace con una intención el otro lo interpreta de otra forma, veamos un poco sobre estas dos especies.

El territorio.

En el caso de los perros el territorio es de la manada, aunque cada perro tiene sus lugares preferidos, otro perro puede ocupar ese espacio y eso no es motivo de conflicto. Pero en los gatos, cada uno de ellos expresa su estatus social a través de la cantidad de territorio que controla él sólo y el cual puede defender. Además los gatos también pueden usar el espacio vertical, con lo cual el gato que manda se queda con el espacio más grande y también con los lugares más altos y mejores. Esto a lo hora de convivir perros y gatos, es señal de paz ya que el perro no puede trepar y si el gato ocupa las zonas elevadas es relativamente fácil evitar conflictos.

Ronquidos y gruñidos.

A la hora de comunicarse, los perros y gatos tienen en común los ronquidos y gruñidos, y en ambos animales el significado viene a ser similar. Ambos quieren aumentar la distancia entre quien lo emite y quien lo recibe. Generalmente, un perro al oír gruñir al gato, como mínimo cesa en su intento de acercarse. El gato al oír gruñir al perro, responderá huyendo, si puede.

Las señales faciales también son similares, en ambos casos mirar fijamente a los ojos representa una amenaza. Y en ambos casos si se parpadea es una señal tranquilizadora, que evita la amenaza de la mirada.

En un perro los ojos entornados vienen a significar tranquilidad y satisfacción, mientras que en los gatos significan confianza y relajación. Así por la comunicación ocular es fácil que no ocurran conflictos ya que ambas son similares, y parece difícil dar lugar a malentendidos.

Las orejas.

Un gato con las orejas levantadas y dirigidas hacia delante, indicará que se encuentra contento y relajado. Si está tranquilo y atento, dirigirá las orejas hacia lo que le interesa. Si por el contrario está asustado tenderá a pegar las orejas hacia la cabeza. Como vemos estas señales son similares a las que puede emitir el perro, con lo que también es difícil que se produzcan malentendidos.

La cola.

En la cola, aquí si que es posible que surjan malentendidos. Veamos porque.

En los perros, el amplio vaivén de la cola podemos interpretar como una señal que reduce la distancia e invita a una aproximación amistosa. En los gatos por el contrario, el movimiento de la cola es una señal dirigida a aumentar la distancia, que intenta mostrar alguna tensión emocional.

Los gatos suelen mover la cola de un lado a otro, antes de un ataque. Es la más clara señal de agresión de un gato, y mayor a medida que aumenta la dimensión y la velocidad. Esta señal el perro puede interpretarla como una señal de amistad, y sin embargo será recibido por el gato con uñas y dientes.

Los perros como gesto de sumisión bajan la cola; si muestran un alto nivel de sumisión y aceptación de su bajo estatus social, bajarán la cola y dejarán que cuelgue recta a lo largo de su parte trasera, quedando casi inmóvil. Los gatos tienen esta posición similar en la que la cola también cuelga hacia abajo, pero es emitida por un gato que está adoptando un papel agresor.

Así, el perro puede realizarla como señal de tregua y el gato interpretarla como señal de un ataque inmediato.

El gato asustado arquea la espalda, eriza el pelo y la cola, y deja la cola en vertical. En los perros el erizamiento del pelo es la señal de agresividad.

El lenguaje corporal es distinto en cada especie. Ambos animales tenderán a parecer más pequeños cuando no quieran representar una amenaza. En un perro la señal extrema de sumisión sería tumbarse sobre la espalda, exponiendo su estomago. Sin embargo en el gato cuando se tumba sobre la espalda, es una señal defensiva o previa a un ataque. El gato usa esta postura debido a que así deja libres las 4 patas. Cuando vemos cazar a un gato, como salta sobre la pieza y se tumba con la espalda en el suelo, para así agarrarlo con las patas delanteras, y sacar todas las uñas para así clavárselas en sus órganos.

Así el malentendido está servido; el gato se tumba sobre su espalda y el perro interpreta que renuncia a la lucha y va hacia el gato para olisquearlo, como hacen entre ellos, y se encuentra con que 4 patas le saltan y le arañan.

Como sabemos, los perros pueden levantar una pata cuando hay tensión, o quieren atraer a alguien más dominante. El gato realiza este

movimiento previamente a tumbarse sobre la espalda, si la amenaza es baja. Así de nuevo, el perro puede acercarse y el gato volverá a arañarle.

Otra señal es la del contacto corporal. Los perros, como hemos visto, realizan esto como señal de dominio. Pero los gatos, pueden restregar su cuerpo contra un objeto o persona, para dejar allí su olor; ellos distinguen lo que es nuevo y lo desconocido, formando parte del ritual del saludo de los gatos. Si un gato realiza esto a un perro, éste puede entenderlo como una señal de dominio.

Sin embargo ambos pueden llevarse bien. Es cuestión de que el perro entienda al gato y que el gato entienda al perro. Que uno aprenda del otro y el otro del uno. De hecho si ambos conviven acaban aprendiendo sus respectivos lenguajes. Es normal que tengan malentendidos hasta que aprendan lo que cada quiere decir. Cuando vemos que ambos duermen juntos es señal de que las diferencias están solucionadas (Sergio A. Otal Escarpín <www.terapianimal.com>)



FRACASA LA CENA A BASE DE BURRO

La pretendida segunda edición de la cena basada en carne de burro, celebrada esta vez en Esterrí d'Àneu (Pallars Sobirà), ha fracasado debido a la falta de público y al silencio absoluto de los medios de comunicación, que habían divulgado anteriormente esta celebración. El propietario de La Bruixa d'Or de Sort, contrario a la cena, creará un santuario de burros para la asinoterapia y las visitas turísticas.

Redacción.- En el número 34 de esta publicación - Cataluña se come a sus Símbolos-, se denunciaba con un amplio reportaje la peregrina idea de un colectivo de Sort (Lleida) que decidió el año pasado comerse dos ejemplares de burro (*guarà català*), en un ágape popular. El burro es una especie en peligro de extinción, y está unánimemente aceptado como símbolo popular de Cataluña. Las protestas fueron masivas, por lo cual el ayuntamiento de Sort no permitió dicha celebración y las cajas de ahorros que subvencionaban a este colectivo no volvieron a patrocinarlo.

La Xicoa, que así se llaman los promotores, encontró otra población cercana, Esterrí d'Àneu, para celebrar esta "original cena", explicando ahora que para nada se trataba de matar burros catalanes, sino de asnos comunes, cuya carne, además, tiene un sabor entre la ternera y el caballo, y que así se abre una posibilidad económica para la cría de estos solípedos en la comarca.

Los medios catalanes, prensa, radio y televisión -quizás por falta de noticias de mayor calado en fin de semana-, difundieron ampliamente la noticia de este evento. Sin embargo hubo un recatado silencio al día siguiente, domingo 30 de marzo de 2008, debido al fracaso de la convocatoria. A un precio de 12 € por comensal, vaso de plástico y servilleta de papel incluidos, el polideportivo de Esterrí, con 400 sillas preparadas, quedó semivacío, ocupado tan sólo por amigos, familiares y algunos que, en pos del módico precio anunciado, pensarían en aprovechar la ocasión para recuperar energías.

El comer carne de burro o de lo que fuese, recordando las penurias de una España felizmente superada, e incidir además en un símbolo popular, resulta, como se está demostrando, fuera de lugar y de toda lógica. Este tipo de propuestas tan sólo se justifican por un afán de notoriedad o de llamar la atención de quienes no se la merecen.

Resulta lamentable para la población de Esterrí d'Àneu y su alcalde, que siendo de ERC, partido que se ha destacado por su sensibilidad con los animales, permita tal clase de celebraciones cuando sabe que son polémicas y carecen de aceptación popular. Esterrí es un lugar bellissimo del pirineo, con cerca de 1.000 metros de altitud, y está próximo al Parque Nacional de Aigües Tortes y al lago Sant Maurici; es el camino de entrada a la Vall d'Aràn y tiene actualmente un potencial enorme para captar recursos que lo favorezcan y no caer en estas provocaciones.

Pero no todo es negativo: Xavier Gabriel, el lotero más famoso de España, propietario de La Bruixa d'Or y en lista de espera para viajar al espacio, es consciente y contrario a lo sucedido en Sort el año pasado; tiene en proyecto crear un santuario de burros para poder practicar la asinoterapia, visitas turísticas o actividades que atraigan al público -ya sea por razones curativas o simplemente turísticas-, que muestren a estos animales en su estado natural, y se les reconozca la enorme ayuda que han hecho en favor de la humanidad, concretamente en las labores del campo y del transporte en la región. La misma que ahora, en un dislate, pretende matarlos para comérselos.

LA INFORMACIÓN EN CÁPSULAS

Foro Mundial de los Animales

Barcelona (Redacción).- La ciudad de Barcelona, prolija cada vez más en actos en defensa de los animales, ha celebrado los días 29, 30 de abril y 1, 2 y 3 de mayo, en el Cosmocaixa, el **Forum Mundial de los Animales**, FMA, organizado por las Fundaciones **Altarriba**, **FAADÁ** y **Trifolium**. Se ha incluido la celebración del IV CIPLAE en el marco de un ambicioso programa de variadas temáticas lo suficiente amplio entre conferencias, mesas redondas y talleres para abarcar los principales problemas de maltrato de los animales. Cabe destacar por su actualidad, dos mesas redondas dedicadas a las corridas de toros.

Los antitaurinos de nuevo en La Monumental

Barcelona (Redacción).- Con motivo de una nueva temporada taurina en La Monumental y la reparación del matador *talismán* J. T. una concentración convocada por el **PACMA** (Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal), congregó el 20 de abril de 2008, alrededor de 300 manifestantes que se agruparon frente del coso, batucada incluida, para mostrar su rechazo a esta crueldad impropia de este siglo. El **ADDA** estuvo presente con sus voluntarios. La protesta, con presencia de un gran despliegue de la policía catalana (Mossos), transcurrió sin incidentes. Desafiantes frente al colectivo antitaurino, se situaron Boadella y Sánchez Dragó quienes recibieron los epí-

tetos que al parecer querían provocar. Lamentablemente los medios de comunicación –los importantes, la ignoraron- dieron la cifra de 100 manifestantes, algo incomprensible, pues no hay que caer ni en los excesos ni en las carencias, algo primordial en el rigor informativo.

Acción pacífica antitaurina en Las Ventas

Madrid (Redacción).- Seis activistas de la asociación **Ecoanimal** lograron plantarse en el centro del ruedo de Las Ventas con pancartas ante la sorpresa de los taurófilos, incapaces de creer que tal suceso pudiese ocurrir jamás.

Los activistas permanecieron estáticos y pacíficos mostrando al público su mensaje de repulsa hasta que fueron retirados, una vez recuperados del imprevisto, por personal de la organización y de las cuadrillas sin que la policía nacional interviniese. Más tarde, parece ser, según noticias a que se ha tenido acceso, que fue el mismo responsable de Las Ventas quien intervino ante la policía para su rápida puesta en libertad. Es de suponer con el ánimo de que no se hablase más de esta acción; pero la noticia y la foto ya había dado la vuelta al mundo.

Hasta ahora las numerosas protestas contra las corridas de toros se desarrollaban frente las plazas. Cada vez lo son en mayor número y ya aparecen en lugares en donde se quiere demostrar que la afición por los toros está más arraigada. Recientemente en Sevilla la asociación **CACMA** agrupó a más de 1.500 manifestantes frente a La Maestranza.

SUSCRÍBETE A "ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES"

La primera revista aparecida en España, en el año 1990, dedicada exclusivamente a la defensa y bienestar de los animales.

A lo largo de estos 18 años **ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES** ha ido presentando los abusos y la utilización de los animales en beneficio del hombre que, sin tener en cuenta la capacidad de sufrir, los considera tan sólo en razón del máximo beneficio o como diversión. Publicación estructurada como fondo documental para consulta del lector animalista avanzado.

**Sí, quiero suscribirme a ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES por 30 Euros, cuatro ejemplares (aparición semestral). Visita la web adda@addaong.org
Tel. (+34) 93 459 16 01**

Sin perros en el metro

Barcelona.- Durante el mes de enero de 2008, el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, ERC, actualmente en la oposición, presentaba una solicitud para que se autorizase el acceso al Metro de Barcelona de viajeros acompañados de sus mascotas. La iniciativa fue rechazada por el PSC y e ICV, ambos partidos en el gobierno, ante la abstención. de CiU y el PP. Desde hace años se está debatiendo esta posibilidad aunque se ha comprobado una cierta tolerancia en la práctica. Cuando Ferrocarriles de Catalunya y RENFE Cercanías ya lo contempla. Lo que es normal en muchas ciudades europeas, continúa el consistorio barcelonés viéndolo con recelo. Se debe volver a intentar presentando un estudiado Protocolo que conjugue la convivencia entre pasajeros de a pié y con mascota.

Vuelve el circo romano.

(Al cierre).-El espectáculo que está dando el matador J. T. en sus recientes actuaciones, especialmente la del 15 de junio 2008 en la plaza de Las Ventas de Madrid, enardece a las masas como ocurría hace dos milenios en Roma. Siempre se ha dicho la similitud y el reflejo entre aquella barbarie del *panem et circus* y su continuidad en pleno siglo XXI con las corridas de toros. Por fin, la masa ha encontrado lo que pide y que no le ofrecía el resto de acomodados matadores pues el innato instinto de conservación del ser humano - junto a la continuidad de sustanciosos beneficios- debe prevalecer. Ya tiene, ahora, quien va directo al suicidio y al masoquismo y que acallará el "¡arrímate más!" del morbo de turno.

J.T., en tanto pueda contarlo, tiene los llenos asegurados. Se irá a ver el número de cogidas y si el toro acaba con él. Verlo para creerlo.

ADIOS, MIGUEL ANGEL

El pasado día 29 de mayo de 2008 fallecía el periodista redactor de la revista Animalia, Miguel Ángel Sánchez a la edad de 32 años. Una sorpresa y un golpe que te descoloca; "me vuelve a crecer el pelo, aún estoy de baja pero he venido porque lo consideraba importante"; esto me decía hace sólo cuatro semanas cuando nos dimos un abrazo, el último, en el Foro Mundial de los Animales celebrado en Barcelona. El primer susto nos lo dio cuando sufrió una lipotimia en el stand que tenía la revista Animalia en el Salón Animalada en octubre pasado. La dolencia, aun ignorada, se fue definiendo más tarde en su lado más maligno.

Como buen profesional su presencia era constante en cualquier acto animalista organizado por quien fuese. Con el cuaderno de notas y cámara fotográfica, su artículo en Animalia daba exacta cuenta de lo sucedido. Nuestra relación comenzó como informador y maduró hacia una amistad y sentido respeto, pues su dedicación, su amable sonrisa, su prudencia y su saber estar, no pasaban desapercibidos de cualquier persona dispuesta a percatarlo.

Conocedor de su grave enfermedad, jamás la disimuló y ante no saber que decirle, era él quien con naturalidad y sin dramatismo, explicaba su curso como si quisiese darnos ánimos. Era una buenísima persona que ha visto trágicamente truncado todo un futuro prometedor.

Creo que, sin excepciones, quienes le hemos conocido, le recordaremos. De frágil complexión pero vivaz y animoso, no merecía un final tan cruel. Un pequeño gran hombre y un ejemplo para todos. Parece como si este mundo no fuese para él.



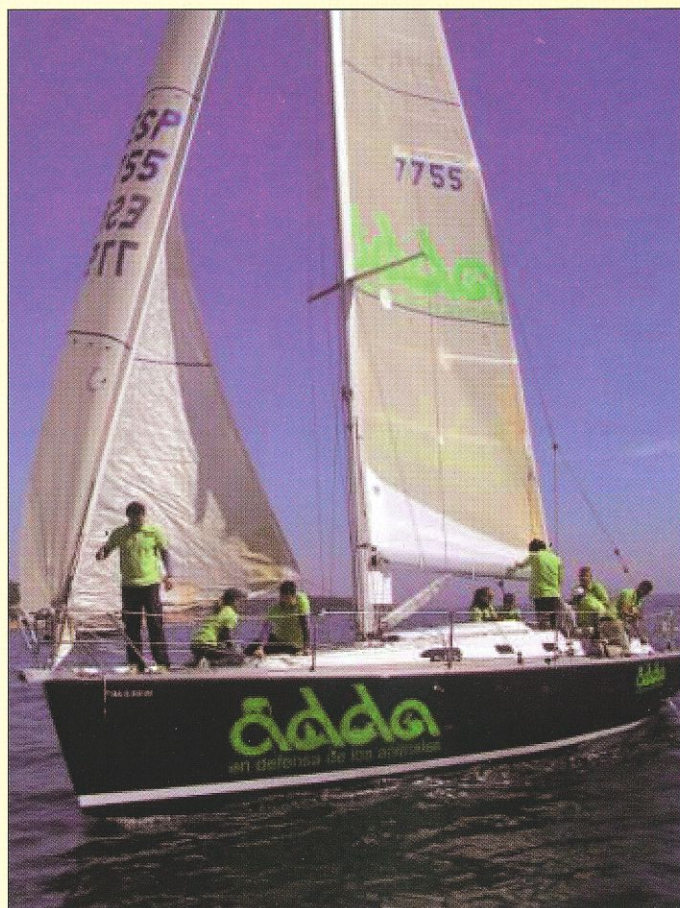
Manuel Cases.

POR UN MAR MEDITERRÁNEO MÁS SENSIBLE CON LOS ANIMALES

Redacción.- La generosidad de un patrocinador ha hecho posible que por vez primera ADDA haya podido promover su mensaje de defensa de los animales en la mar. El velero de regatas **Katankantas ADDA en defensa de los animales** llevará en su casco, arboladura y velamen este mensaje por las costas catalanas y baleáricas la temporada estival que ahora comienza, participando en las más importantes regatas programadas. Patroneado por **Humbert Costas** y con una tripulación amateur, pero experimentada, está logrando clasificarse en los primeros puestos dentro de su categoría..

ADDA preocupada por la conservación de numerosas especies del mediterráneo debido a la presión humana que sufre este mar, uno de los más amenazados del mundo (ver el ejemplar nº 35), ha considerado que ésta era una excelente ocasión para que su mensaje "En Defensa de los Animales" pueda ser visto dentro del deporte de la vela de alta competición.

El pasado 18 de mayo de 2008 en un sencillo acto celebrado en el Real Club Náutico de Barcelona,



El barco **Katankantas, ADDA** en defensa de los animales (foto G. Rebentisch).



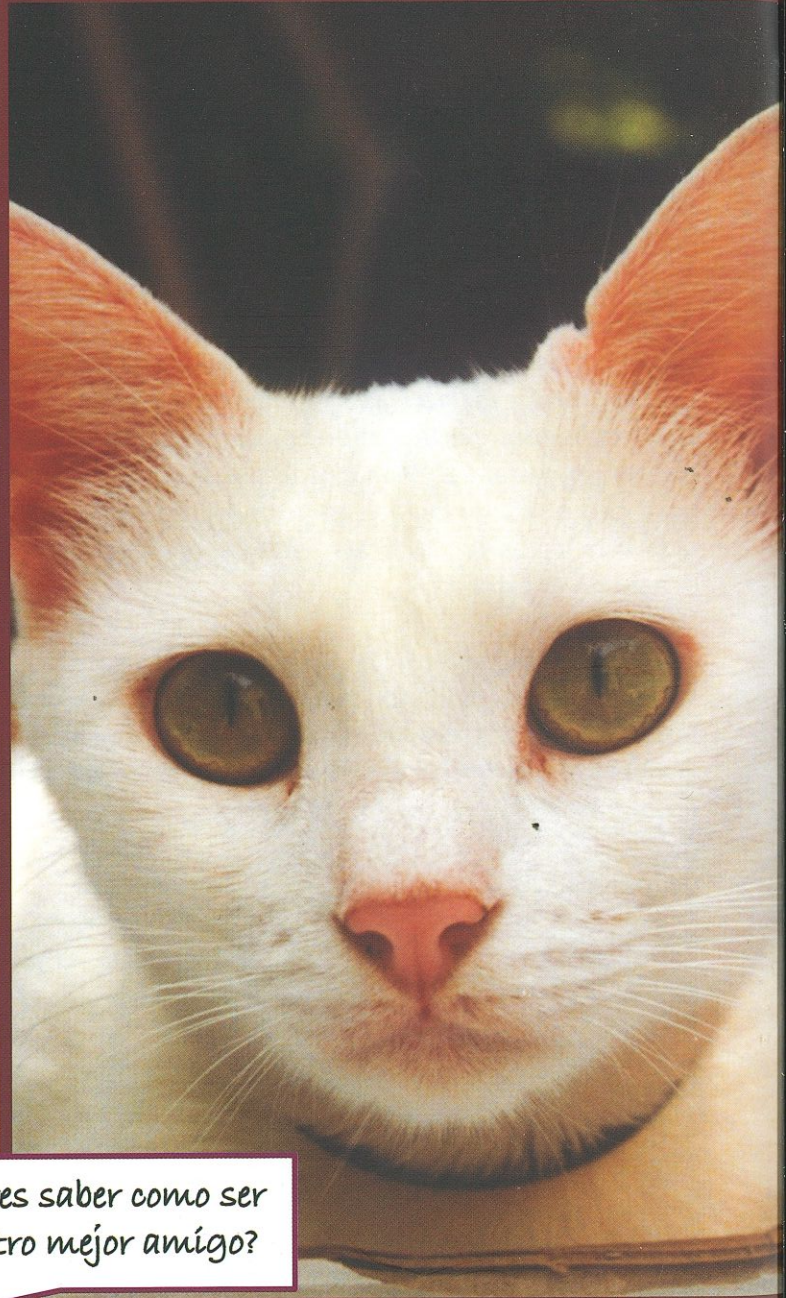
La **Baronesa Thyssen** durante el acto de amadrinamiento (foto G. Rebentisch).

actuó como madrina del barco la **Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza**, desde hace años **Socia de Honor** del ADDA y reconocida personalidad amante y defensora de los animales, quien públicamente ha manifestado, y demostrado, no llevar pieles, estar en contra de las corridas de toros y ser una decidida protectora de los perros y gatos abandonados.

IV SALÓN para el Bienestar y la DEFENSA del ANIMAL ABANDONADO

animal
adda
2008

PALAU SANT JORDI
(Sala Barcelona 92)
BARCELONA



¿Quieres saber como ser
nuestro mejor amigo?

Te esperamos los días 10,11, 12 de Octubre, 2008

Habrà actividades para grandes y pequeños. Pasarela de perros y gatos en adopción. Agility. Cuenta cuentos. Demostraciones de perros de rescate. Charlas, talleres... y muchas cosas más.

Más información: ADDA, tel: 93 459 16 74 www.salonanimaladda.org email: adda2@addaong.org

Col·laboren:

